## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En <u>190190</u> a <u>25</u> de <u>John del año 2022</u> , la
Comisión Electoral establecida con fecha $24$ de $3060$ del año $2022$ , para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Centro Cultural y Delontivo Solivanio 1745.
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
• Horario : inicio $09:00$ término $44.00$
• Lugar y dirección : <u>GALLALINO</u> 2046-A
Devel presente ante an de consultante a un regulate de velidor de la elegatón establication en
Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.
Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización .
comunitaria
N° NOMBRE COMPLETO RUT FIRMA
1 KANLA ENITH BAROS ROA. 15.122 863-1 AMILLE
2 Evely v Olanio Valdvic Spinolo 15.90.2241
3 Parla Solonge Podilla Cantro 13.214.735-3 plt of

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.